



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-131

VISTO:

1. Lo informado por la Sra. Rectora, en nota R- N°1014/2026 de fecha 03 de junio de 2026, mediante la cual comunica la designación de don Cristian Mauricio Echeverría Leal, como Director de la Dirección de Sustentabilidad dependiente de Rectoría.
2. Lo dispuesto en el artículo 41 bis del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, sancionado por Decreto U. de C. N°2020-136 de 03 de septiembre de 2020, cuya modificación fue aprobada por Decreto U. de C. 2026-059 del 22 de abril de 2026, que dice relación con la creación de la Dirección de Sustentabilidad dependiente de Rectoría.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. 2026-046 de 10 de abril de 2026; lo prescrito en los artículos 33 y 36 N°11 y 21 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Designase, a contar del 25 de mayo de 2026 a don **CRISTIAN MAURICIO ECHEVERRÍA LEAL**, académico de la Facultad de Ciencias Forestales, como **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD** de la Universidad de Concepción.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 18 de junio de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: WFZDR
ID de Documento: 2637903074
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl